

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**160****MADRID NÚMERO 19****EDICTO**

Don Alfonso Lozano de Benito, secretario de lo social del número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de “Segur Ibérica, Sociedad Anónima”, contra don Iván Alegre Martín, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.448 de 2009, se ha acordado citar a don Iván Alegre Martín, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de enero de 2011, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

**EDICTO****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Alfonso Lozano de Benito, secretario de lo social del número 19 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.448 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de “Segur Ibérica, Sociedad Anónima”, contra don Iván Alegre Martín, sobre ordinario, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva en su tenor literal es la siguiente:

**Parte dispositiva:**

Se tiene por desistida a “Segur Ibérica, Sociedad Anónima”, de su demanda, y una vez firme esta resolución, archívese.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Iván Alegre Martín, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 1 de diciembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/47.606/10)